



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Expediente 186/2013.-

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN (APERTURA SOBRES 1)

En la ciudad de Granada, a catorce de febrero de dos mil catorce, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas, se constituye la Mesa de Contratación para proceder *al requerimiento, en su caso, de la Declaración Responsable conforme al Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y a la apertura del sobre 1 de las proposiciones presentadas y admitidas, en el Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de iluminación/proyección de imágenes, maquinaria, regiduría/producción y sonido para el Teatro Municipal "Isabel la Católica", con presupuesto total de 178.596 euros y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 24/01/2014.*

Asisten, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Mérida Velasco, Teniente de Alcalde Delegado de Medio Ambiente, Salud y Mantenimiento Integral de la Ciudad, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta y Don Roberto Rojas Guerrero, Adjunto al Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también, Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos, Doña Isabel Rodríguez Alonso, Responsable Administrativa de Contratación, Doña Araceli Luque Torres, Responsable Administrativa de Patrimonio Municipal y Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativa de Obras y Servicios de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, el Director General de Contratación procede a **indicar si los licitadores han presentado la Declaración Responsable, y a la apertura del sobre 1, "Criterios ponderables en función de un juicio de valor"** con el siguiente resultado:

Proposición nº 1: correspondiente a **EG LÍNEA DE CULTURA, S.L.**, que presenta declaración responsable conforme a lo dispuesto en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas. A continuación se procede a abrir el **sobre 1**, el cual contiene la *documentación técnica referida a Memoria y Mejoras*, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

Expediente 186/2013.-

Proposición nº 2: correspondiente a **FRANCISCO MANUEL SÁNCHEZ LÓPEZ**, que presenta declaración responsable conforme al Anexo V del Pliego de Cláusulas Administrativas. A continuación se procede a abrir el **sobre 1**, el cual contiene la *declaración responsable* elaborada conforme a lo dispuesto en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas, *documentación administrativa (DNI y certificados negativos de deudas con la AEAT y Seguridad Social, así como del IAE)* que no corresponde a este sobre.

Proposición nº 3: correspondiente a la **UTE: MULTIDIAL, S.L./ANGEL VELASCO SANZ**, que presenta el **sobre 1** conteniendo: declaración responsable conforme a lo dispuesto en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas y *compromiso de UTE*, así como *documentación técnica referida a Memoria y Mejoras*, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

Asimismo también aporta en este sobre documentación administrativa de la UTE referida a *capacidad para contratar*, que será revisada, caso de ser adjudicataria.

A la vista de lo expuesto, **la Mesa propone:**

1º.- Remitir al Servicio encargado de la valoración, la documentación técnica contenida en el sobre 1 de las proposiciones núm. 1 y núm. 3, puesto que la núm. 2 no presenta documentación técnica alguna.

2º.- Dar cuenta de la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor, en acto público de la Mesa de contratación que se convoque al efecto, en el que se procederá a la apertura del resto de la documentación que integre las proposiciones.

Asisten a la sesión un representante de *EG LÍNEA DE CULTURA, S.L.*

A las trece horas y quince minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual
YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO

VºBº
EL PRESIDENTE,

